GADOS INCORPORACIONES



ABOGADOS INCORPORACIO



112

ABOGADO:

AI.47.I

Auto de 18 de mayo de 1645, declarando el recibimiento e incorporación del Lic. Pedro Angel de Matos, como Abogado de la Real Audiencia de Guatemala, y lo era de la de Canarias y Nuevo Reis no de Granada.

AI.23- leg.4568-.exp.39221-.fol.37.v.



ABOGADO.

Auto de 20 de marzo de 1645; declarando la incorporación y recibimiento del Licarlos Coronado y Ulloa, como Abogado de la Audiencia y ya lo había sido en las de Lima y Panama.

AI.23- leg.4568-.exp.39221-.fol.37.

ABOGADO; INCORPORACIÓN.

AI.47.I.

Auto de 22 de-mayo de 1645, declarando el recibimiento e incorporación del -Br.Francisco de Fuentes y Guzmán, como Abogado de la Real Audiencia. -Año 1645. AI.23- leg.4568-.exp.39221-.fol.38.

AI.47:1
INCORPO

INCORPORACION ABOGADO.

Autos-sobre la incorporación del Lic. Baltasar de Aguero, Abogado de la Audiencia de Lima. Año 1681.
AI.23- leg. 4584-. fol. 247

224

AI. 47.1 COLEGIO ABOGADOS: INCORPORACION.

Testimonio de los autos de recibimien to de Abogado del Lic.Lorenzo Fernández de Soriano de la Madriz, en Lima y sobre su incorporación a la Audiendia de Guatemala. Año 1681.

AI 23- leg. 4584- fol. 252

ABOGADOS: EXAMEN.

Al.47.1.
El Br.Francisco Manuel Gonzáles, Ba chiller en Cánones por la Universidad de Sevilla, solicita se le de examen para actuar como Abogado de la Audiencia. Año 1688.
Al.23-leg.4585-.fol.299

ABOGADOS.

AI. 47.1

13 de noviembre de 1711 - Auto promul gado por la Audiencia, autorizando al Pbro.Lic. Juan Crisostomo Carracedo, para el ejercio de la abogacia. Al 23 - leg. 4597 - fol. 163. v.

ABOGADOS: Incorporación

A1.47.1

lo de mayo de 1717.-Auto promulgado por el Presidente Pedro Antonio de Echeverz y Subiza, otor gando la incorporación como Abogado de la Real Audiencia al Lic.don Cristóbal Fernández de Zal divar

A1.23- leg.4606-.fol.219.

INCORPORACION DE ABOGADO

2 de marzo de 1726.-Auto declarando por incor
porado aomo Abogado de la Real Audiencia a favor
del ic.José Búcaro.
A1.23-leg.4606-fol.114.

INCO PORACION ABOGADO.

A1. 47.1

3 de mayo de 1726.-Incorporación del Lic. don José de Iparraguin, en calidad de Abogado de la Real Audiencia.

A1.23-.leg.4606.-fol.133.v.

ABOGADO AUDA.

AI. 47.1

10 de febrero de 1729-.El Br.en la Fa cultad de Leyes, don Antonio Salgado es incorporado como Abogado de la Audiencia de Guatemala.

1.4790-.fol.119.

1.40

ABOGADO. AI. 67.1

ll de octubre de 1729-. Incorporación como Abogado de la Audiencia de Gua temala, del Br. en leyes don Diego - de Sologastoa.
AI. 40-. leg. 4790-. fol. 154.

ABOGADO AI. 47.1

27 de octubre de 1756-. Pase del titu lo de abogado de la Real Audiencia, a favor del Br. Andrés de Llanos y Valdes.

AI,23- leg.4620-.fol.168.

ABOGADO AI. 47.1

18 de noviembre de 1756-. Pase de Apogado de la Real Audiencia, a favor del Bachiller don Vicente Ildefonso Cabrera AI.23- leg.4620-.fol.176.

ABOGADOS.

AI. 47.1
31 de agosto de 1764-.El Br.en ambos derechos don Enrique de Aguila, es in corporado como Abogado de la Real Au diencia.

AI 23- leg.4625-.fol.245.

ABOGADO AI.47.1

18 de noviembre de 1756-. Pase de Abogado de la Real Audiencia, a favor del Bachiller don Vicente Ildefonso Cabrera

AI.23- leg.4620-.fol.176.

ABOGADOS.

AI.-47.1-31 de agosto-de 1764-.El Br.en ambos derechos don Enrique de Aguila, es in corporado como Abogado de la Real Au dieneia.
AI 23- leg.4625-.fol.245.

A1.47.1

Autos acerca de declarar nula la incorporación de abogado en la Real Audiencia, de don Francisco Javier Iglesias. (agregados los títulos.) Año.1766.

23.741./Leg.2754.

M

Al.47.1

Fermin Antonio de Toves, sobre que se le etorque examen e incorporación de abogado.
Año. 1769.

23,742./Leg.2754.

ABOGADO inc.

AI. 47.1

28 de mayo de 1773-. Certificación que acredita que el Br. Cristóbal Gutié rrez Hermosillo, fué incorporado como Abogado a la Real Audiencia de México. Al. 20- leg 4798-. fol. 265.

COLEGIO DE ABPGADOS?INCORPORACIONES. AI.47.1

Zonmpor la Contaduría General de cuentas, del expediente de incorpora ción como Abogado de la Audiencia, por parte de don Fernando Gómez de Andrade.

A3.1.exp 14914- leg 812 fol.84.v.

2 de septiembre de 1776. Toma de razón por la Contaduría General de Cuentas, del expediente de incorporación como Abogado de la Audiencia, por parte de don Fernando Gómez de Andrade. A3.1. Exp. 14914. Leg. 812. Fol. 84.v.

37/4

cefogos

12 de noviembre de 1776.- Toma de razón por la Contaduria General, de los autos relativos a la incorporación como Aboga-do de la Real Audiencia, de don Anselmo de Aragón.

A3.1. Exp. 14914-. Leg. 812-. Fol. 88.v.

ABOGADO

A1.--47.1

29 de octubre de 1776.- Auto del Superior Gobier no, declarando por incorporado amamas. de Aeagón, como Abogado de la real Audiencia. A1.23- leg 4630-.fol. 430.

COLEGIO ABOGADOS. INCORPORACION AI. 47.1.

12 de noviembre de 1776-. Toma de raze són por la Contaduría General, de los autos relativos a la incorporación como Abogado de la Real Addiencia, de don Anselmo de Aragón.

A3.1. exp 14914- leg. 812 fol. 88.v.

2019

A1.47.1

Instancia de den Estanislas José del Puerto y Solís, vecino de la ciudad de Mérida, sobre que se le de el pase de Abegado.
Año. 1776.

23,740./Leg.2754.

ABOGADOS.

AI. 47.1

23 de mayo de 1777-. Incorporación del Lic. Santiago Moreno como Abogado de la Audiencia de Guatemala, Habíase recibido en España en 1775.
Al 40- Leg. 4795-. fol. 45

Instancia de Mariano-Ezeta, abogado del Real Consejo, sobre que se le incorpore en la matrícula de abogados de la Real Audiencia de Gutemala. - Año 1778.

44.932-.5334

; ABOGADO

31 de octubre de 1785-. Incorporación del Pbro. José Antonio de Zelaya, como Abogado de la eal Audiencia. AI.23- leg 4633-. fol.462

A1.47.1

Incorporación de abogado de Diego Piloña y Ayala. Año.1787.

23.749./Leg.2754.

30

ABOGADO. Incorporacion.

AI. 47.1

7 de abril de 1788-.El Lic.Antonio María de Aguilar es incorporado co mo Abogado de la Real Audiencia, El Lic.Aguilar había sido nombrado Assesor de la Intendencia de San Salva dor.

AI.400 leg.4797-.fol.200.v.

ABOGADO INCORPORACION.

7 de abril de 1788-. Incorporación del Lic. José Mariano Valero, natural de la ciudad de Granada, España, como Abogado de la Re al Audiencia, El Lic. Valero ha bía sido nombrado Asesor de la Inten dencia de León, Nicaragua.

Al. 470 leg. 4797-. fol. 198. v.

30%

A1.47.1.

Instancia del ^Oidor Fiscal sobre averi guar si Mariano Ezeta está incorporado como abogado en la Real Audiencia. Año 1794.

44.936-.5334

203

Al.47.1.

-Pase e incorporación del abogado Dr. Francisco López Arroyave - Año 1794.

44.938-.5334

201/

ABOGADO.

3 de febrero de 1803 Título de Abo gado de los Reales Consejos a favor del Lic.don Gabriel Antonio García

Vallecillos. Incorporado a la Audien cia de Guatemala, por auto de 11 de febrero de 1809.

AI.4 - Leg. 4806-.fol. 25.v.

200

32.47.2

José Maria Zamora, solicita su incorporación. Año.1808.

23,773./Leg.2755.

300 Al.47.1.

El Lic.Miguel González y Colarte, solicita se le incorpore al Ilustre Colegio de Abogados-. Año 1816.

44.961-.5335

COLEGIO DE AFOGADOS: INCORPORACION. -

El Licdo. Juan García del Pozo, expañol emigrado, solicita se le permita el ejercicio de su profesión en el Estado de Guatemala. Año 1825. B85.1.exp. 26.224 leg 1147